

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00296251- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-347-E-UNC-DEC#FCE, en el sentido de que se designe por concurso a la Dra. Carola JONES (Leg. 37.694), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en el Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Datos, Asignación Principal: Tecnologías de Información I del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-347-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Carola JONES (Leg. 37.694), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en el Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Datos, Asignación Principal: Tecnologías de Información I del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

<u>ARTÍCULO 3°.-</u> La Dra. Carola JONES en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

<u>ARTÍCULO 4°.-</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

Origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja